



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE 1 VEHÍCULO TIPO TODOTERRENO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE POLICÍA LOCAL INCLUIDO EN EL PLAN SUPERA VI.

En Santiponce (Sevilla), siendo las 10:15 horas del día veintidós de julio de dos mil diecinueve, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santiponce, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de suministro de 1 vehículo tipo todoterreno destinado a la prestación del servicio público de Policía Local incluido en el Programa Municipal Específico de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles (PLAN SUPERA VI), de conformidad con lo determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 18-03-2019 y el Pliego de Especificaciones Técnicas, Funcionales y de Condiciones del suministro de 18-03-2019, aprobados mediante Resolución núm. 275/2019 dictada por la Sra. Alcaldesa el 11 de abril de 2019, integrada de la siguiente forma:

Vocales:

- Secretaria del Ayuntamiento de Santiponce Doña María del Valle Noguera Wu.
- Interventor del Ayuntamiento de Santiponce Don José Manuel Huertas Escudero.

Secretaria de la Mesa:

- Funcionaria adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento de Santiponce Doña María Dolores Caballero Salguero.

Reunida de esta forma la Mesa de Contratación, por la Secretaria del Ayuntamiento de Santiponce se procede a la lectura del Informe del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 17 de julio de 2019 que copiado literalmente dice como sigue:

"El técnico que suscribe, vista la Providencia de Alcaldía recibida con fecha 5 de julio de 2019, emite el siguiente

INFORME

Primero.- Con fecha 5 de julio de 2019 se recibe por el técnico que suscribe Providencia de Alcaldía para la evaluación de los criterios de juicio de valor de las Memorias Técnicas presentadas para el contrato administrativo de suministro de un vehículo tipo todoterreno destinado a la prestación del servicio público de Policía Local, con número de expediente 2C/2018.

Segundo.- Una vez revisado el Pliego de Adquisición de Vehículo de Policía Local, firmado por D. Juan Rubio Ortiz, y obrante en dicho expediente, y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 18 "Criterios de adjudicación" del pliego anteriormente mencionado, y el cual dice "Las ofertas que no cumplan con el pliego de prescripciones técnicas exigibles serán excluidas", el técnico que suscribe, procede a revisar la documentación aportada por todos los licitadores a dicho procedimiento administrativo, informando lo siguiente:

a.- Desestimar la oferta presentada por **Syrsa Atomoción S.L.** en su vehículo Renault Kadjar Zen Tce 103 Kw (140 CV) GPF al carecer de las prescripciones técnicas exigibles reflejadas en el pliego de adquisición tales como el airbag de rodilla del conductor.

b.- Desestimar la oferta presentada por **Giralda Cars Dealer S.L.** en su vehículo Peugeot 3008 Blue HDi 130 CV Manual STT 6 velocidades Active al carecer de las prescripciones técnicas exigibles reflejadas en el pliego de adquisición tales como no especificar la aceleración 0-100 ≤12 segundos, el airbag frontal de conductor y pasajero, el airbag de cabeza delanteros y traseros, el airbag de rodilla para el conductor, el antibloqueo de frenos ABS, el asistente de arranque en pendiente, la dirección asistida eléctrica, las luces diurnas LEDS, el volante con ajuste horizontal y vertical, la luz de lectura delantera, los retrovisores regulables eléctricamente, los pilotos LEDS traseros, las manillas exteriores y retrovisores del color de la carrocería, el volante de piel, los asientos posteriores abatibles asimétricamente, el compartimento bajo el suelo de la zona de carga y la guantera con iluminación.

c.- Desestimar la oferta presentada por **Caysa Movil S.L.** en su vehículo Seat Ateca 1.5 Eco TSI 115 CV DSG-7 4 Drive St&Sp (KH7*OS) al carecer de las prescripciones técnicas exigibles reflejadas en el pliego de adquisición tales como no especificar el cumplimiento de la Normativa de Emisiones Euro 6, la situación del motor delantera transversal, el número de cilindros igual o superior a 4 en línea, el automatismo de parada y arranque del motor (star/stop), la tracción delantera, la caja de cambio manual de 6 velocidades, la cámara de visión trasera, la dirección asistida eléctrica, los faros antinieblas delanteros, el volante con ajuste horizontal y vertical, el climatizador, el elevador eléctrico delanteros y traseros, mandos en zona delantera y control de lunas trasera del vehículo mediante interruptor instalado en la parte delantera del mismo, interruptores de subida y bajada de los cristales de las puertas trasera ubicados en la misma zona y condiciones que el interruptor de bloqueo de puertas traseras, cristales de las puertas del habitáculo delantero protegidos con una lámina o film en su interior que conserve las características ópticas del cristal original y ofrezca seguridad en caso de agresiones y lanzamiento de objetos, los pilotos LEDS traseros, el volante de piel, el compartimento bajo el suelo de la zona de carga y la guantera con iluminación.

Código Seguro De Verificación:	EU8Yfj7XswYh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Caballero Salguero	Firmado	23/07/2019 13:45:21
	Jose Manuel Huertas Escudero	Firmado	23/07/2019 13:14:58
	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	23/07/2019 12:58:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EU8Yfj7XswYh+QSWYHXM6Q==		





C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

d.- Desestimar la oferta presentada por **Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obra Pública S.L.U.** en su vehículo DFSK 580 eco SUV Crossover al no cumplir las prescripciones técnicas exigibles reflejadas en el pliego de adquisición tales como exceder de las dimensiones máximas del vehículo, la dirección tipo cremallera con asistencia eléctrica, el airbag de rodilla para conductor y la dirección asistida eléctrica

e.- Estimar la oferta presentada por **Cartuja Motor S.L.** en su vehículo Skoda Karod 1.6 TDI 115 CV Ambition al cumplir con todas las prescripciones técnicas exigibles reflejadas en el pliego de adquisición.

Tercero.- Tras la comprobación de las prescripciones técnicas exigibles que han de cumplirse según el Pliego de Adquisición de Vehículo de Policía Local de todas las oferta presentadas a licitación, y a tenor de lo establecido en su punto 18, se procede a cuantificar la puntuación de las características técnicas evaluables, siendo la puntuación máxima de este apartado de 3 puntos, arrojando los siguientes resultados:

- **Cartuja Motor S.L.**, en su vehículo Skoda Karod 1.6 TDI 115 CV Ambition, puntuación de 3,00 puntos.

Es por lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.”.

Por la Mesa de Contratación se requiere la presencia del Arquitecto Técnico Municipal que se presenta al instante.

Visto que conforme al mencionado Informe del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 17 de julio de 2019, la única Oferta que reúne los requisitos contenidos en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, es la presentada por Cartuja Motor SA, quedando excluidas de acuerdo con el Punto 18 “Criterios de Adjudicación” de dicho Pliego por no reunir los requisitos, las Ofertas presentadas por los Licitadores que a continuación se detallan:

- Syrsa Automoción SL
- Giralda Cars Dealer SL
- Caysa Móvil SL
- Metalúrgica Andaluza de Maquinaria de Obras Públicas SLU.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre nº 2 presentado por el Licitador Cartuja Motor SA, siendo el presupuesto de la Oferta de 29.890,08 euros IVA incluido, resultando la siguiente valoración:

- Valoración económica 7 puntos.
- Valoración técnica 3 puntos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato administrativo de suministro de 1 vehículo tipo todoterreno destinado a la prestación del servicio público de Policía Local incluido en el Programa Municipal Específico de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles (PLAN SUPERA VI) a Cartuja Motor SA.

Cumplido el objeto de la reunión, se da por terminada la presente a las 10:33 horas del día al principio indicado, levantándose de la misma la presente Acta. Doy fe.

Vocales,

Fdo.: D^a. María del Valle Noguera Wu

Fdo.: D. José Manuel Huertas Escudero

La Secretaria de la Mesa,

Fdo.: D^a. María Dolores Caballero Salguero

Código Seguro De Verificación:	EU8Yfj7XswYh+QSWYHXM6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Caballero Salguero	Firmado	23/07/2019 13:45:21
	Jose Manuel Huertas Escudero	Firmado	23/07/2019 13:14:58
	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	23/07/2019 12:58:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EU8Yfj7XswYh+QSWYHXM6Q==		

